



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A.

21794 *Acuerdo de aprobación de tarifas de la EFM año 2015*

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, reunido en Junta General de Accionistas, en sesión aprobada el día 30 de octubre de 2014 acordó:

1.- Aprobar las tarifas de la Empresa Funeraria Municipal, EFMSA, para el año 2015, aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 10 de octubre pasado.

TARIFAS AÑO 2015 (Precios sin I.V.A.)

	SERVICIOS FUNERARIOS
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO.	
◊ GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS Y PERMISOS.	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA	
CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◊ GESTIÓN DE SOLICITUD DE ESQUELAS, RECORDATORIOS, ADORNOS FLORALES.	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN)	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y COLOCACIÓN DEL CADAVER DENTRO DEL FÉRETRO (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ SUMINISTRO DE UN FÉRETRO SEGÚN MODELO ESCOGIDO.	
FERETROS:	2015
MOD. PÁRVULO BÁSICO (MODELO 2)	365,38 €
MOD. PÁRVULO LUJO (MODELO 2A)	605,35 €
MOD. BÁSICO 11 (MODELO 11) (INCINERACIÓN O INHUMACIÓN)	583,83 €
MOD. BÁSICO ESPECIAL (MODELO 12)	1.028,90 €
MOD. ESPECIAL MALLORQUIN (MODELO 10)	1.322,67 €
MOD. CAJA (MODELO 13A)	1.322,67 €
MOD. CAJA (MODELO 13B)	1.322,67 €
MOD. CAJA (MODELO 13C)	1.322,67 €
MOD. CAJA INCINERACIÓN (MODELO 15D)	1.166,16 €
MOD. CAJA (MODELO 16E)	1.527,93 €
MOD. CAJA INCINERACIÓN (MODELO 16)	1.527,93 €
MOD. CAJA (MODELO 17A)	2.135,68 €
MOD. CAJA (MODELO 17)	2.135,68 €





MOD. CAJA (MODELO 20) KENNEDY	3.622,11 €
MOD. CAJA (MODELO 20A) AMBASSADOR ELEGANCE	3.622,11 €
MOD. TRASLADO CUADRADA (MODELO 21)	2.134,04 €
MOD. TRASLADO PÁRVULO	1.263,14 €
MOD. TRASLADO OVALADA (MODELO 22)	2.537,42 €
* A PARTIR DEL MODELO 16 EL SERVICIO INCLUYE UN SERVICIO DE BAR Y UN LIBRO DE FIRMAS CORTESIA DE LA EFM	
SERVICIOS ESPECIALES	2015
EL SERVICIO INCLUYE:	
◊ RECOGIDA Y TRANSPORTE AL TANATORIO I Y/O II.	
◊ CAJA ESPECIAL PARA EL SERVICIO DETERMINADO	
RECOGIDA MIEMBRO	105,55 €
RECOGIDA FETO	105,55 €
RECOGIDA CADAVER	122,38 €
RECOGIDA JUDICIAL	162,84 €
ENFERETRAMIENTO	120,00 €
TRASLADO AL I.M.L. Y POSTERIOR PRESTACIÓN	63,40 €
ACONDICIONAMIENTO BÁSICO	200,00 €
SERVICIO TRANSPORTE	2015
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	10,00 €
ENTREGA DE URNA AL TRANSPORTISTA	20,60 €
ENTREGA DE CENIZAS A DOMICILIO DE PALMA O MARRATXI	30,00 €
ENTREGA DE CENIZAS A DOMICILIO (NO PALMA NI MARRATXI)	50,00 €
FURGÓN AUXILIAR FUNERARIA	83,96 €
COCHE TRASLADO HORNO CREMATÓRIO	31,49 €
COCHE FÚNEBRE INTERIOR	31,49 €
COCHE INHUMACIÓN DE CENIZAS	20,00 €
COCHE ENTREGA DE FLORES DENTRO DE PALMA	50,00 €
COCHE FÚNEBRE EXTERIOR	123,87 €
KILOMETRAJES:	
SERV. - (menos 20 KM) (Esporles, Marratxí, Puigpunyent, Sta. Eugenia, Sta. María, Valldemossa).	81,51 €
SERV. DE 20 a 24 KM. (Alaró, Algaida, Calvià, Consell).	97,73 €
SERV. DE 25 a 29 KM. (Andratx, Banyalbufar, Deià, Inca, Lloseta, Llucmajor, Montuiri, Pina, Sencelles).	117,77 €
SERV. DE 30 a 34 KM (Costitx, Lloret, Manacor,	139,17 €





S'Arracó, Sineu, Sóller).	
SERV. DE 35 a 39 KM. (Campanet, Campos, Porreres, San Joan).	156,74 €
SERV. DE 40 a 44 KM. (Llubi, Sa Pobla, Vilafranca)	177,73 €
SERV. DE 45 a 49 KM. (Ariany, Muro, Petra, Ses Salines)	196,82 €
SERV. DE 50 a 54 KM. (Alcúdia, Alqueria, Felanitx, Manacor, Pollença, Sta. Margarita, Santanyi)	218,43 €
SERV. DE 55 a 59 KM. (C'an Picafort)	238,04 €
SERV. DE 60 a 64 KM. (Canonge, Sant Llorenç)	256,73 €
SERV. DE 65 a 69 KM. (Son Servera)	276,99 €
SERV. DE 70 A 74 KM. (Artà)	297,93 €
SERV. DE 75 a 79 KM. (Capdepera)	318,43 €
SERVICIOS SUPLETORIOS	2015
CUSTODIA DE CADÁVERES.	27,69 €
En deposito o cámara frigorífica, por día o fracción.	
CUSTODIA CENIZAS (a partir de las primeras 48h)	2,06 €
Por día o fracción.	
COLOCACIÓN DIFUNTO EN VELATORIO	30,00 €
VELATORIO - 1 TURNO	186,15 €
VELATORIO 24 H.	373,29 €
VELATORIO MAGNO 1 TURNO (TANATORIO II)	361,53 €
VELATORIO MAGNO 24 HORAS (TANATORIO II)	721,00 €
CAPILLA CENTRAL CEMENTERIO PARA CEREMONIAS	206,00 €
RESERVA NO EJECUTADA	77,25 €
SALA CEREMONIAS CON EL DIFUNTO	117,21 €
SALA CEREMONIAS CON LAS CENIZAS	75,00 €
MONTAR Y DESMONTAR CAPILLA ARDIENTE	40,00 €
SERVICIO RELIGIOSO	21,34 €
LIBRO FIRMAS "CARTONE"	22,66 €
LIBRO FIRMAS RÚSTICA	9,27 €
SALA TANATOPRÁXIA	164,44 €
SALA DE TANATOPRÁXIA PARA EMBALSAMAMIENTO	195,00 €
TANATOESTÉTICA	72,88 €
TANATOPLASTIA	200,00 €
CONSERVACION TRANSITORIA CON MEJORA ESTÉTICA	150,00 €
EXTRACCIÓN DE MARCAPASOS	100,00 €
MATERIAL DE PROTECCIÓN (E.P.Y.S.)	20,60 €
LÍQUIDOS ESPECÍFICOS TANATOPRÁXIA	20,60 €
MORTAJA	12,36 €





SUDARIO RECOGIDA REFORZADO	56,00 €
SUDARIO RECOGIDA	5,00 €
PIEZAS DE ROPA	S/P
MANIPULACIÓN DE CENIZAS	20,00 €
MORTAJA VIRGEN DEL CARMEN O SAN JOSÉ	90,00 €
KIT ACONDICIONAMIENTO ADULTO	90,00 €
KIT ACONDICIONAMIENTO PARVULO	40,00 €
BOLSA BIODEGRADACIÓN 150 GRS.	24,06 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	30,00 €
ROSARIO	3,60 €
CRISTO DE MANO	3,60 €
ROSA ROJA	3,60 €
FORRO PARA TRASLADOS (NO ZINC)	198,00 €
TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS	2015
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS (Palma)	129,44 €
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS (fuera del término)	171,39 €
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS INTERNACIONAL	171,39 €
APERTURA DE EXPEDIENTE (servicios sin tramitación EFM)	120,00 €
APERTURA DE EXPEDIENTE (servicios miembros y feto sin tramitación EFM)	40,00 €
GESTIÓN DEL SERVICIO	60,00 €
TRAMITACIÓN POST-MORTEM (Viudedad, Orfandad,...)	40,00 €
TRAMITACIÓN ADICIONAL (llevar partidas al consulado, solicitar nuevas partidas, llevar partidas a apostillar)	20,60 €
TRAMITACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS	11,00 €
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS (Palma) SIN CERT. MÉDICO	175,00 €
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS (fuera del término) SIN CERT. MÉDICO	216,95 €
SERVICIOS FUERA DE HORARIO (SEGÚN DISPONIBILIDAD DE LA EFM) SE FACTURARÁN CON EL PRECIO/HORA MEDIA DE OPERARIO SEGÚN FRANJA HORARIA, PREVIA PETICIÓN Y ACEPTACIÓN DEL INTERESADO.	
SERVICIOS TRASLADOS	2015
CAJA DE EMBALAJE	405,70 €
SERVICIO TRAMITACIÓN INTERNACIONAL	S/P
◊ ASISTENCIA PERSONALIZADA (idiomas en cualquier lugar de la isla) y entrega de cenizas a domicilio	
◊ ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTOS.	
AYUDANTE MÉDICO EMBALSAMADOR	60,00 €
SERVICIOS DE INCINERACIÓN	2015
SERV. INCINERACIÓN CADAVER + URNA (SAMIA O TIBOR)	485,52 €
SERV. INCINERACIÓN RESTOS	229,76 €





SERV. INCINERACIÓN FETO	173,40 €
SERV. INCINERACIÓN MIEMBROS	130,05 €
URNAS	2015
MODELO 1 (BIO)	82,88 €
MODELO 2 (SAMIA)	90,98 €
MODELO 3 (VIDRIO RECICLADO)	93,00 €
MODELO 4 (SICILIA)	113,40 €
MODELO 5 (SAL)	123,60 €
MODELO 6 (ARENA)	140,00 €
MODELO 7 (METAL CON CRUZ)	169,98 €
MODELO 7A (PÉTALOS)	169,98 €
MODELO 7B (MAREA)	169,98 €
MODELO 8 (ALABASTRO)	176,13 €
MODELO 9 (CUADRADA MADERA)	219,04 €
MODELO 9A (SAVANAH MADERA)	219,04 €
MODELO 10 (LATÓN OSCURO)	250,00 €
MODELO 11 (LATÓN CON NACAR)	275,00 €
MODELO 12 (MÁRMOL)	290,00 €
MODELO 13 (COFRE MADERA JOYERO)	320,00 €
MODELO 14 (SEGÚN CATÁLOGO PIEDRA DE SANTANYÍ)	350,00 €
MODELO 14 (SEGÚN CATÁLOGO VIDRIO ARTESANAL)	350,00 €
MODELO 15 (COFRE MADERA NOBLE)	404,94 €
MODELO 16 (BRONCE)	450,00 €
MODELO 17 (ELEGANCE)	1.100,00 €
URNA PEQUEÑA	27,36 €
URNA PEQUEÑA BIO	75,00 €
URNAS ESPECIALES	S/P
BOLSA PORTA-URNAS	15,22 €
BOLSA PORTA-MINI URNAS	7,00 €
PLACA JARDIN CENIZAS SON VALENTI	23,00 €
RELICARIOS JOYAS	S/P
RELICARIOS MONUMENT	S/P
	SERVICIOS INTEGRALES
SERVICIO INTEGRAL INCINERACIÓN MIEMBRO, FETO O RECIEN NACIDOS HASTA TRES MESES EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN O APERTURA DE EXPEDIENTE	





◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO DESDE CUALQUIER CENTRO HOSPITALARIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II.	
◊ COLOCACIÓN DENTRO CAJA DEL MIEMBRO O FETO	
◊ CAJA HASTA 0.60 METROS	
◊ INCINERACIÓN	
◊ BOLSA PORTAURNAS	
◊ URNA PEQUEÑA	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA SEIS DIAS	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
* en caso de no disponer de unidad de enterramiento propio, se ofrece inhumación en el memorial de Son Valentí.	
* en caso de bebés no entra el certificado médico, ni las tasas.	
	393,00 €
SERVICIO INTEGRAL INHUMACIÓN MIEMBRO FETO O RECIEN NACIDOS HASTA TRES MESOS EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN O APERTURA DE EXPEDIENTE	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO DESDE CUALQUIER CENTRO HOSPITALARIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II.	
◊ COLOCACIÓN DENTRO CAJA DEL MIEMBRO O FETO.	
◊ CAJA HASTA 0,60 METROS	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA SEIS DIAS.	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
* en caso de bebés no entra el certificado médico, ni las tasas.	
	295,00 €





SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN (PALMA, BUNYOLA, MARRATXI) PERMISOS SANITARIOS)	
◊ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRACTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DENTRO DEL TÉRMINO DE PALMA, MARRATXI Y BUÑOLA	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II	
◊ SALA DE TANATOPRÁXIA	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ CAJA MODELO 11 BÁSICO.	
◊ CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA ROJA	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
◊ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
◊ BOLSA BIODEGRADACIÓN.	
◊ SALA CEREMONIAS.	
◊ VELATORIO 1 TURNO (7h.º FRACCIÓN) EN PALMA O 24 HORAS (º FRACCIÓN) EN EL TANATORIO II	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
◊ CORONA A O PALMETA Nº 1	
◊ HASTA 10 ESQUELAS TAMAÑO A4 SIN FOTOGRAFIA O HASTA 20 ESQUELAS TAMAÑO A5 SIN FOTOGRAFIA (A RECOGER EN EL TANATORIO)	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INHUMACIÓN	1.540,73 €
SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INHUMACIÓN (SIN VELATORIO)	1.360,00 €
* quedan excluidas las tasas sanitarias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y e.p.y.s.)	
* en caso de realizar la recogida en otro término municipal se facturará el kilometraje	
SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INCINERACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN (PALMA, BUNYOLA, MARRATXI) PERMISOS SANITARIOS)	
◊ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	



◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DENTRO DEL TÉRMINO DE PALMA Y MARRATXI	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN).	
◊ SALA DE TANATOPRAXIA	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ CAJA MODELO 11D BÁSICO. (CAJA ECOLÓGICA)	
◊ CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA ROJA	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DÍAS	
◊ URNA MODELO I O II (SEGÚN CATÁLOGO DE LA EFM).	
◊ BOLSA PORTAURNAS	
◊ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
◊ VELATORIO 1 TURNO (7h.o FRACCIÓN) EN PALMA O 24 HORAS (o FRACCIÓN) EN EL TANATORIO II	
◊ SALA CEREMONIAS.	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
◊ CORONA A O PALMETA Nº 1	
◊ HASTA 10 ESQUELAS TAMAÑO A4 SIN FOTOGRAFIA O HASTA 20 ESQUELAS TAMAÑO A5 SIN FOTOGRAFIA	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INCINERACIÓN	1.700,73 €
SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INCINERACIÓN (SIN VELATORIO)	1.520,00 €
* quedan excluidas las tasas sanitarias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
* en caso de realizar la recogida en otro término municipal se facturará el kilometraje	
SERVICIO INTEGRAL INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
◊ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUDEDAD, ORFANDAD,...)	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II.	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ 6 MODELOS DE CAJA A ESCOGER (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL, MALLORQUIN, MODELOS A, B Y C).	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DÍAS.	





◇ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
◇ VELATORIO 1 TURNO (7h.o FRACCIÓN) EN PALMA O 24 HORAS (o FRACCIÓN) EN EL TANATORIO II	
◇ SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BASICO.	
◇ CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA ROJA.	
◇ SALA CEREMONIAS.	
◇ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◇ FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
◇ BOLSA BIODEGRADACIÓN	
◇ APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
◇ CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
◇ HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
◇ COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS.	
◇ GESTIÓN DE RESIDUOS	
	2.278,67 €
* quedan excluidas las tasas sanitarias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
SERVICIO INTEGRAL CONDUCCIÓN A CUALQUIER LOCALIDAD DE LA ISLA	2015
◇ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◇ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFMSA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◇ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
◇ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUDEDAD, ORFANDAD,...)	
◇ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◇ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
◇ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II.	
◇ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◇ 6 MODELOS DE CAJA A ELEGIR (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL, MALLORQUIN, MODELOS A,B Y C).	
◇ CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
◇ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
◇ VELATORI 1 TURNO (7h.o FRACCIÓN) EN PALMA O 24 HORAS (o FRACCIÓN) EN EL TANATORIO II	
◇ SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
◇ CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA ROJA	
◇ SALA CEREMONIAS.	
◇ COCHE FÚNEBRE HASTA CEMENTERIO DE DESTINO	
◇ CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
◇ HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
◇ COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	





◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
	2.130,00 €
* quedan excluidas las tasas sanitarias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
SERVICIO INTEGRAL INCINERACIÓN	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
◊ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUDEDAD, ORFANDAD,...)	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
◊ TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN).	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ 3 MODELOS DE CAJA A ELEGIR (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL Y MODELO D).	
◊ CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DÍAS	
◊ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
◊ VELATORIO 1 TURNO EN PALMA (7 H) O 24 HORAS EN TANATORIO II.	
◊ SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
◊ CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA ROJA	
◊ SALA CEREMONIAS	
◊ INCINERACIÓN	
◊ 7 MODELOS DE URNAS A ESCOGER (MODELOS 1 AL 7).	
◊ BOLSA PORTAURNAS.	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN DE CENIZAS EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	
◊ SI NO SE DISPONE DE UNIDAD SE OFRECE INHUMACIÓN EN EL MEMORIAL DE CENIZAS DE SON VALENTI CON ROTULACIÓN DE PLACA Y DERECHOS PARA LA COLOCACIÓN POR 10 AÑOS	
◊ CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
◊ HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTO Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTO	
◊ COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
	2.278,67 €
* quedan excluidas las tasas sanitarias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	





SERVICIO INTEGRAL DE INCINERACIÓN Y ADJUDICACIÓN COLUMBARIO CEMENTERIO DE PALMA	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
◊ TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
◊ ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
◊ RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
◊ TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN).	
◊ PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
◊ 3 MODELOS DE CAJA A ESCOGER (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL Y MODELO D).	
◊ CUSTODIA O CÁMARA (HASTA 3 DIAS)	
◊ COCHE FÚNEBRE EXTERIOR	
◊ VELATORIO 1 TURNO EN PALMA (7 H) O 24 HORAS EN TANATORIO II.	
◊ SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
◊ CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA ROJA	
◊ SALA CEREMONIAS	
◊ INCINERACIÓN	
◊ 7 MODELOS DE URNAS A ELEGIR (MODELOS 1 AL 7).	
◊ BOLSA PORTAURNAS.	
◊ COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
◊ APERTURA E INHUMACIÓN DE CENIZAS.	
◊ ADJUDICACIÓN DE UN COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PALMA.(CAPACIDAD PARA 2 URNAS)	
◊ TARIFA EXPEDICIÓN TÍTULO	
◊ ROTULACIÓN PLACA	
◊ CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
◊ HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
◊ COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
	3.208,64 €
* quedan excluidas las tasas sanitàrias, certificados médicos y servicio religioso.	
* en caso de proceder de servicio judicial quedan excluidos los gastos que correspondan (sudario reforzado, tramitación sin certificado médico y E.P.Y.S.)	
SERVICIO TRASLADO INTEGRAL	2015
◊ ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
◊ COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE	





SERVICIOS ESPECIALES PARA RESTOS	2015
caja restos de plástico hasta 0,60 m.	54,56 €
caja sin zinc hasta 0,60 m.	90,94 €
caja con zinc hasta 0,60 m.	228,84 €
caja sin zinc desde 0,60 hasta 1,20 m	182,86 €
caja con zinc desde 0,60 hasta 1,20 cm.	314,80 €
caja especial sin zinc hasta 1,80 m.	274,78 €
caja especial con zinc hasta 1,80 m.	400,77 €
funda traslado caja restos hasta 0,60 m	48,53 €
SERVICIOS DE INHUMACIONES	2015
A).- en nicho	145,64 €
B).- en sepultura	176,51 €
C).- de feto, miembros , restos o cenizas	46,35 €
APERTURA UD. ENTERRAMIENTO	2015
A).- de nicho	35,77 €
B).- de sepultura	60,35 €
C).- de columbario o memorial	19,10 €
D).- apertura de unidad de enterramiento	
(Verificación del estado de la unidad en caso de inhumación, exhumación, monda, etc.)	50% DEL PVP
SERVICIOS DE EXHUMACIONES	2015
A).- de restos.	171,45 €
B).- de cadáveres	372,75 €
C).- de cenizas	46,35 €
SERVICIOS DE MONDA	2015
(LIMPIEZA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO)	
A).- sepulturas o criptas, por unidad de enterramiento.	400,55 €
B).- nichos, por plaza	171,45 €
C).- nichos 3 o más plazas	400,55 €
	SERVICIOS ESPECIALES DE CEMENTERIOS.
	2015
OTORGAMIENTO DERECHO TEMPORAL (alquiler)	
A).-De plaza de enterramiento en Palma o Sant Jordi por un plazo de cinco años	447,27 €
B).-De plaza de columbario por un año	84,87 €
C).-De plaza de columbario por cinco años	375,14 €





D).-De plaza de columbario S. Cristóbal por un año	137,92 €
E).-De plaza de columbario S. Cristóbal por cinco años	626,14 €
En el momento de contratar este servicio se deberá abonar la exhumación de restos o cenizas según objeto del alquiler	
SERVICIOS DE TRANSPORTE	2015
Furgón auxiliar cementerios	86,47 €
(No aplicar a cementerios Municipales de Palma, ni Tanatorio II)	
Coche interior para traslados	31,49 €
Desplazamientos de personal de enterramientos a los cementerios de Establiments, Sant Jordi, La Vileta y Génova	51,81 €
Desplazamientos de personal de enterramientos a los cementerios de Puigpunyent y Galilea	72,72 €
Desplazamientos de personal de enterramientos a cementerios de más de 25 Km de distancia	109,08 €
AUTORIZACIÓN DE OBRAS Y OTROS TRABAJOS	2015
Colocación o inscripción de losas, lapidas y placas de mármol, piedra, metal etc.	12,73 €
Tramitación de licencia de obra menor o menor simple	74,26 €
Grabado, inscripción o pequeño ornamento	12,36 €
Colocación de lápida completa	23,65 €
Limpieza de unidad de enterramiento	23,65 €
Colocación de cruces, monolitos y pequeñas reparaciones	32,96 €
Revestimiento de mármol o granito	90,88 €
Filmaciones	82,40 €
EXPEDICIÓN DE NUEVOS TITULOS, CESIONES, TRASPASOS, DUPLICADOS, ETC.	2015
A).- Nuevos títulos para transmisión de derechos funerarios	49,65 €
B).- Cambios de títulos de derechos funerarios perpetuos	133,67 €
C).-Tramitación de documentos	133,67 €
D).-Tramitación de expedientes de reversión de unidad.	74,26 €
E).-Derechos de colocación de placa en memorial por 10 años	31,83 €
F).-Certificado de fecha de inhumación en Palma	11,74 €
G).-Búsqueda de información manual del Cementerio de Palma cada 5 años.	11,82 €
H).-Solicitud del certificado literal de defunción en Palma para expedientes de cambio de titularidad	21,94 €
I).-Solicitud de certificados de defunción adicionales para un mismo expediente	6,18 €
J).- Solicitud de certificados de nacimiento en Palma para expedientes de cambio de titularidad	21,94 €





k).- Solicitud de certificados adicionales de nacimiento para un mismo expediente	6,18 €
L).- Solicitud de certificado de últimas voluntades	25,65 €
M).- Solicitud de certificado adicional de últimas voluntades	9,89 €
N).- Solicitud de certificado de defunción + últimas voluntades	40,35 €
O).- Solicitud de certificado adicional de defunción + últimas voluntades para un mismo expediente	16,07 €
OTROS	2015
A) Trabajos de ornamentación, reparación o limpieza exterior de unidades de enterramiento y reposición de losas y lapidas	S/P
B) Adjudicación de unidades de enterramiento revertidas	S/V
C) Elementos de seguridad en altura	17,23 €
MANTENIMIENTO, OBRAS Y ORNAMENTACIÓN.	2015
a).- colocación de tapa, lateral o pieza	37,62 €
b).- pintado de la inscripción existente	83,44 €
c).- limpieza de cripta/sepultura con flor (2 veces al año)	147,56 €
d).- limpieza de nicho con flor (2 veces al año)	98,12 €
e).- retocar fotografía o añadir busto	20,59 €
SERVICIOS GENERALES	
ADMINISTRATIVOS	2015
Fotocopia DIN A4 una cara	0,15 €
Publicación de expediente	s/p
Notificación correos	0,65 €
Notificación de aviso de recepción	1,60 €
SERVICIOS INTEGRALES CEMENTERIO	
SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADO DE RESTOS MASIVO	2015
◊ TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	
◊ EXHUMACIÓN DE RESTOS	
◊ APERTURA DE LA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	
◊ BOLSA DE RESTOS CON CREMALLERA	
◊ GESTIÓN DE RESIDUOS	
* ESTE IMPORTE ES APLICABLE CUANDO SE REALICEN 10 O MÁS TRASLADOS DE RESTOS DESDE UN MISMO BLOQUE, MANZANA O UNIDAD DE ENTERRAMIENTO A UNA ÚNICA UNIDAD DE DESTINO	
	281,65 €
CONDICIONES GENERALES Y DESCUENTOS	
A) DESCUENTOS	
LA EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A., PODRÁ REALIZAR DESCUENTOS DE HASTA UN 10% EN LOS IMPORTES DE LOS	





SERVICIOS A PERSONAS O ENTIDADES A LAS QUE LES HAYA PRESTADO UN MÍNIMO DE 50 SERVICIOS ANUALES. LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO SE REVISARAN TRIMESTRALMENTE EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA ACOGERSE A ESTOS DESCUENTOS.	
LOS SUPLIDOS (TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS, GASTOS DE TRANSPORTE AÉREO, GASTOS CONSULARES, TASAS MUNICIPALES, GASTOS DE ADUANAS, GASTOS DE OTRAS FUNERARIAS Y GASTOS DEL MÉDICO EMBALSAMADOR) NO SERAN OBJETO DE DESCUENTO.	
B) PAGOS APLAZADOS	
EN CASOS DEMOSTRABLES DE FALTA DE LIQUIDEZ TEMPORAL SE PERMITIRAN LOS PAGOS APLAZADOS DE UN MAXIMO DEL 50 % DEL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA Y DE UN IMPORTE MÁXIMO DE 1.000 EUROS. (EXCEPTO EN EL SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN DONDE SE PERMITIRAN PAGOS A CUENTA A MEDIDA QUE SE REALICEN LAS OBRAS)	
PARA ACOGERSE AL SISTEMA DE PAGOS APLAZADOS SERA NECESARIA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL JEFE DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO-FINANCIERO.	

2.- Publicar al Boib l'esmentat acord, per a general coneixement i per a la seva aplicació a partir del 1 de gener de 2015.

Palma, 25 de novembre de 2014

La Gerent

Francisca González Rivera

